

SOLICITA PRORROGA DE LA LEY 19.626 QUE AUTORIZA ERIGIR UN MONUMENTO EN LA LOCALIDAD DE ORILLA DE VALDEZ, EN LA HUERTA DE MATAQUITO, COMUNA DE HUALAÑE, EN MEMORIA DEL CACIQUE LAUTARO.

Considerando el avanzado estado en que se encuentra el desarrollo del proyecto para erigir un monumento a la memoria del cacique Lautaro en La Huerta de Mataquito, comuna de Hualañe y el tiempo que han tomado los acuerdos previos con distintas instituciones del Estado, del sector privado y de la comunidad; la constitución de los grupos de trabajo; el diseño de la recaudación de fondos; y la elección de los propios proyectos artísticos y paisajísticos que conformarán la iniciativa, trabajos todos que consumieron los plazos fijados por la ley 19.626, proponemos el siguiente proyecto de ley :

Artículo Único:

Prorrógase el plazo establecido en el artículo 7 de la Ley 19.626 para la construcción de este monumento, por tres años a partir de la publicación de la presente ley.

- - -